



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 4.368.1

**MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN
EN CURSO A CRISTIAN LLANOS
SALAS Y OTRA**

LAJA, 17 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por Dirigentes de Asociación de Funcionarios Municipales de Laja, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- ORD. AMRBB N° 118/2016 de fecha 07.06.2016 de Sr. Ángel Castro Medina, Alcalde de Santa Juana y Presidente de Asociación de Municipalidades de la región del Biobío a Sres. Alcaldes de Región de Biobío;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;


DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE a CRISTIAN LLANOS SALAS, Rut _____, Presidente de la ASEMUCH Laja, LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Rut _____, Secretaria de la misma, quienes asistirán a curso "Ley de Plantas Municipales, Modificaciones e Incrementos", a realizarse en Concepción, el día 17 de junio de 2016. Subroga al Sr. Llanos, Tesorero Municipal, CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M.

2.- ORDÉNASE el pago de Asignación Pérdida de Caja a la Srta. Martínez, durante el período que subroga el cargo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- SSMM
- Personal ✓